OBJETO	*FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES EXTERNAS, A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES CON AVISOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITO*
NOMBRE DEL PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**
IMPRESORES LA LIBERTAD CRP S.A.S.	*NIT. 901188935-7*

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, la Gobernación del Magdalena podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

1. IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

1.1. PERFIL SOLICITADO

Persona jurídica que tiene dentro de su objeto social actividades de Editar e imprimir los siguientes periódicos: LA LIBERTAD, EL ESPACIO y LA VERDAD.

1.2. VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Fecha de inscripción: *08 de Mayo de 2018* Fecha de Renovación: *23 de Abril de 2024* Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Editar e imprimir los siguientes periódicos: LA LIBERTAD, EL ESPACIO y LA VERDAD, lo cual incluye el manejo de utilización de sus marcas, y todos los negocios relacionados … Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida	X	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

2.1. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA SOLICITADA

Debe demostrar como experiencia la ejecución satisfactoria de mínimo tres (03) contratos que sumado el valor sean igual o superior al presente proceso de contratación.

2.2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL AREA DE SERVICIO A PRESTAR

ENTIDAD/EMPRESA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACION	VALOR
CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	*02/03/2022*	*31/12/2022*	*9 MESES 29 DÍAS*	*$8.200.0000*
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	*08/11/2022*	*31/12/2022*	*1 MES 23 DÍAS*	*$100.000.000*
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	*05/04/2024*	*31/12/2024*	*8 MESES 26 DIAS*	*$290.000.000*
TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA			*20 MESES 18 DIAS*	*$398.200.000*

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certificamos que hemos verificado que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y/o experiencia determinados, que lo hacen idóneo(a) para ejecutar el contrato a celebrar.

Se expide en Santa Marta D.T.C.H., a los 12 días del mes de febrero del 2025.

VICTOR ENRIQUE ESCORCIA JIMENEZ
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe de Oficina de Contratación